

Universidad Nacional | de Córdoba

"2015 - Año del Bicentenario del Congreso de los Pueblos Libres"



EXP-UNC: 0047834/2011

Córdoba; 12 1 MAR 2016

## VISTO

Que se ha establecido que el día 21 de marzo de 2016 se rendirá la tesis de Doctorado en Psicología de la Lic. Soledad Carretero Pérez:

## Y CONSIDERANDO

Que por medio de la RD 2377/2015 se establece que la Dra. Claudia Arias; la Dra. Isabel Martínez y la Dra Analía Salsa se desempeñen como miembros del Tribunal de la tesis de doctorado en Psicología de la Lic. Soledad Carretero Pérez;

Que la Dra. Isabel Martínez reside en la ciudad de Ciudad de La Plata; Que la Dra. Analía Salsa reside en la Ciudad de Rosario

Que se cuenta con la factibilidad presupuestaria necesaria para hacer frente a esta erogación,

Por ello

## LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA

## RESUELVE

ARTÍCULO 1º: Autorizar los gastos de traslados ida y vuelta a Aeroparque; traslados aéreos, CABA - Córdoba / Córdoba - CABA, traslados en la ciudad de Córdoba y refrigerios, a la Dra. Isabel Martínez a los fines de desempeñarse como miembro del tribunal de la tesis de Doctorado en Psicología de la Soledad Carretero Pérez el día 21 de marzo de 2016-ARTÍCULO 2º: Autorizar el pago del monto equivalente a los pasajes en colectivo Rosario- Córdoba/ Córdoba- Rosario y refrigerios, a la Dra Analía Salsa a los fines de desempeñarse como miembro del tribunal de la tesis de Doctorado en Psicología de la Lic. Soledad Carretero Pérez el día 21 de marzo de 2016-

ARTÍCULO 3º: Imputar la presente erogación a la apertura programática Nº: R.0001.075.002.001.37.16.37.20.00.04.00.3.7.1.0.0000.1.21.3.4 o en su defecto la apertura programática Nº: A.0001.075.002.001.37.12.37.20.00.04.00.3.7.1.0.0000.1.21.3.4

ARTÍCULO 4º: Dese al registro de resoluciones, comuníquese y archívese.

RESOLUCION Nº: 369

JOSEFRIA PURITE Vicedacasso

Dra. CLAUDIA TORCOMIAN DECANA FACULTAD DE PSICOLOGÍA

DE POSTGRADO

DE PSICOLOGÍA